

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea
Legislativa

Serie 2022-2023
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #15

23 DE AGOSTO DE 2022

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN #13

Para realizar transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional del año 2022-2023; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.1018, inciso (k) establece que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones. En el P. de R. #185, Resolución 136 Serie 2021-2022 del 6/23/2022 se aprobó reajustar el Presupuesto 2021-2022 por la cantidad de \$993,713.62. La cantidad que depositó el CRIM fue de \$894,342.25, creando una diferencia de \$99,371.37, la cual hay que restarla del presupuesto.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

SECCIÓN 1.- Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad los siguientes ajustes y transferencias:

	AJUSTAR	
020-04-01-9462-00	Rep. y Mant. de Estructuras	\$99,371.30
	TOTAL	\$99,371.30

TRANSFERIR

	DE LA PARTIDA:	
020-04-04-9464-00	Mantenimiento de Edificios	\$74,730.00
	A LA PARTIDA:	
020-03-04-9411.00	Servicios Profesionales	\$74,730.00
	TOTAL	\$74,730.00

ID: EXDEUDMOR22

SECCIÓN 2.- Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3.- Copia certificada la presente será emitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

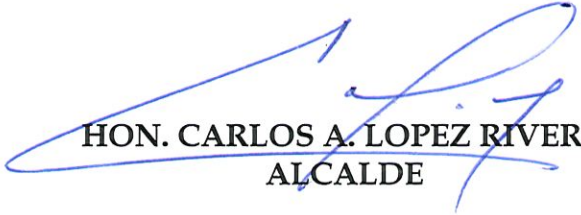
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 25 DE AGOSTO DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ ROMAN
 Presidente
 Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 25 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE ~~12~~ LEGISLADORES PRESENTES, ~~2~~ EN CONTRA Y ~~0~~ VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE AGOSTO DE 2022.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
 ALCALDE